

Esta balanza dispone de las siguientes opciones:

- Opción visor elevado.
- Opción de funcionamiento con impresora.
- Opción de funcionamiento con batería.

El precio máximo de venta al público no será superior a ciento treinta mil (130.000) pesetas.

Segundo.-Para garantizar un correcto funcionamiento de esta balanza electrónica de mostrador, se procederá a su precintado, una vez realizada la verificación primitiva según se describe en la memoria y planos que sirvieron de base para su estudio por el Centro Español de Metrología.

Tercero.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede y con una antelación mínima de tres meses, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología, prórroga de la aprobación de modelo.

Cuarto.-La balanza electrónica de mostrador correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevará las siguientes inscripciones de identificación:

- Marca: «Mobba, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada».
- Modelo: LS.
- Indicación de la clase de precisión (III).
- Alcance máximo, en la forma: Máx... 6 kg, 15 kg, según proceda.
- Alcance mínimo, en la forma: Mín... 40 g, 100 g, según proceda.
- Escalón de verificación, en la forma: e = 2 g, 5 g, según proceda.
- Escalón discontinuo en la forma: $d_d = 2 \text{ g}, 5 \text{ g}$, según proceda.
- Efecto máximo sustractivo de Tara, en la forma $T = -5.995 \text{ g}$, según proceda.
- Escalón de Tara, en la forma: $d_T = 2 \text{ g}, 5 \text{ g}$, según proceda.
- Escalón de precio, en la forma: $d_p = 1 \text{ peseta}$.
- Escalón de importe, en la forma: $d_i = 1 \text{ peseta}$.
- Carga límite, en la forma: Lim... 12 kg, 30 kg, según proceda.
- Límite de temperatura de funcionamiento, en la forma: $0^\circ\text{C}/40^\circ\text{C}$.
- Frecuencia de la corriente eléctrica de alimentación, en la forma: 50 Hz.
- Tensión de la corriente eléctrica de alimentación, en la forma: 220 V/240 V.
- Número de serie y año de fabricación.
- Signo de aprobación de modelo, en la forma:

0145
90039

Madrid, 16 de mayo de 1990.-El Director, José Antonio Fernández Herce.

16135 RESOLUCION de 16 de mayo de 1990, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de la balanza electrónica colgante intercomunicada, marca «Mobba», modelo LC, en las versiones de 6 kg y 15 kg de alcance máximo, clase de precisión media (III), fabricada y presentada por la Firma «Mobba, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada», con número de Registro de Control Metrológico 0145.

Vista la petición interesada por la Entidad «Mobba, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada», domiciliada en la calle Colón, 8 y 10, de Badalona (Barcelona), en solicitud de aprobación de modelo de una balanza electrónica colgante intercomunicada, marca «Mobba», modelo LC, en las versiones de 6 kg y 15 kg de alcance máximo y clase de precisión media (III).

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre y la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 28 de diciembre de 1988, referente a «Instrumentos de pesar de funcionamiento no automático», ha resultado:

Primero.-Autorizar por un plazo de validez de tres años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Mobba, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada», el modelo de la balanza electrónica colgante intercomunicada, marca «Mobba», modelo LC, de clase de precisión media (III) y cuyas características metroológicas son las siguientes:

Alcance máximo	6 kg	15 kg
Alcance mínimo	40 g	100 g
Escalón de verificación	2 g	5 g
Escalón discontinuo	2 g	5 g
Número de escalones	3.000	3.000
Efecto máximo sustractivo de tara ..	-5.995 g	-9.995 g
Escalón de tara	2 g	5 g
Carga límite	12 kg	30 kg
Escalón de precio	1 peseta	1 peseta
Escalón de importe	1 peseta	1 peseta
Tipo de célula de carga:	marca Tedeá	Extensotronic
Célula de carga de flexión:	modelo 1010	modelo TDF
	Ln = 7 kg	Ln = 15 kg
	(2 mv/v)	(2 mv/v)
	Marca	
	Extensotronic	Tedeá
	modelo TDF	modelo 1010
	Ln = 7 kg	Ln = 15 kg
	(2 mv/v)	(2 mv/v)
	marca Utilcell	
	modelo 130	
	Ln = 15 kg	
	(2 mv/v)	

Este modelo de balanza dispone de impresora de aguja, un teclado numérico de 42 teclas y otro operativo de 24 teclas, posibilidad de memorizar artículos y precios (hasta 1.000 artículos con sus respectivos precios) y puede formar un conjunto de balanza intercomunicada de hasta 10 unidades, con capacidad para hasta 20 vendedores y 10.000 PLU.

Esta balanza dispone de las siguientes opciones:

- Opción funcionamiento sin tensión de red.
- Opción impresora de código de barras.
- Opción visor de fluorescencia.

El precio máximo de venta al público no será superior a ciento setenta y tres mil (173.000) pesetas.

Segundo.-Para garantizar un correcto funcionamiento de esta balanza electrónica colgante intercomunicada, se procederá a su precintado, una vez realizada la verificación primitiva según se describe en la memoria y planos que sirvieron de base para su estudio por el Centro Español de Metrología.

Tercero.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede y con una antelación mínima de tres meses, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología, prórroga de la aprobación de modelo.

Cuarto.-La balanza electrónica colgante intercomunicada correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevará las siguientes inscripciones de identificación:

- Marca: «Mobba, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada».
- Modelo: LC.
- Indicación de la clase de precisión (III).
- Alcance máximo, en la forma: Máx... 6 kg, 15 kg, según proceda.
- Alcance mínimo, en la forma: Mín... 40 g, 100 g, según proceda.
- Escalón de verificación, en la forma: e = 2 g, 5 g, según proceda.
- Escalón discontinuo en la forma: $d_d = 2 \text{ g}, 5 \text{ g}$, según proceda.
- Efecto máximo sustractivo de Tara, en la forma $T = -5.995 \text{ g}$, según proceda.
- Escalón de Tara, en la forma: $d_T = 2 \text{ g}, 5 \text{ g}$, según proceda.
- Escalón de precio, en la forma: $d_p = 1 \text{ peseta}$.
- Escalón de importe, en la forma: $d_i = 1 \text{ peseta}$.
- Carga límite, en la forma; Lim... 12 kg, 30 kg, según proceda.
- Límite de temperatura de funcionamiento, en la forma: $0^\circ\text{C}/40^\circ\text{C}$.
- Frecuencia de la corriente eléctrica de alimentación, en la forma: 50 Hz.
- Tensión de la corriente eléctrica de alimentación, en la forma: 220/240 V.
- Número de serie y año de fabricación.
- Signo de aprobación de modelo, en la forma:

0145
90038

Madrid, 16 de mayo de 1990.-El Director, José A. Fernández Herce.